



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Caldas

Estado No. 132 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05129310300120210003000	Ejecutivo Hipotecario	Catalina Sanchez Yepes	Seprod Sas	02/12/2022	Auto Decide - Secuestro
05129310300120220006500	Ordinario	Alirio De Jesus Henao Valencia	Hernan De Jesus Correa Gil	02/12/2022	Auto Fija Fecha
05129310300120220004900	Ordinario	Estiven Gallego Porras	Loceria Colombiana S.A.	02/12/2022	Auto Requiere
05129310300120220006100	Ordinario	Jaime De Jesus Palacio Madrid	Juan Rafael Zapata Castaño	02/12/2022	Auto Requiere
05129310300120220005000	Ordinario	Jose Algel Barrera Velez	Marco Infraestructuras Y Medio Ambiente S.A. - Unipersonal Sucursal Colombia	02/12/2022	Auto Requiere
05129310300120220004500	Ordinario	Jose Ramon Quintero Rubio	Consortio Tadeo Caldas	02/12/2022	Auto Requiere
05129310300120210022800	Procesos Ejecutivos	Alvaro De Jesus Arango Arango	Juan Carlos Vanegas Uribe	02/12/2022	Auto Decide - Tener Por Notificado

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL TORRES GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

da1faae0-3356-4793-9e30-a4e26e6aa1e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Caldas

Estado No. 132 De Lunes, 5 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05129310300120220015900	Procesos Verbales	Mateo Montoya Mesa		02/12/2022	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 5 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL TORRES GARCÍA

Secretaría

Código de Verificación

da1faae0-3356-4793-9e30-a4e26e6aa1e5